

comprobación administrativa de valor y cuyos datos son los siguientes:

Sujeto pasivo: Don Isaac Sedano Gallo y doña Natividad Amundarain Urquijo.
NIF: 22.705.977-D y 14.589.996-S.
Domicilio: Calle La Libertad 66 22 D. Baracaldo. Vizcaya.
Concepto Impositivo: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
Expediente número: 4.249/03.

Órgano actuante: Oficina Liquidadora de Castro Urdiales, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria.

Domicilio del Órgano actuante: Calle Venancio Bosco, 20. Bajo. 39700 Castro Urdiales.

Plazo para comparecer ante el Órgano actuante: Quince días naturales desde el momento de la publicación en el BOC, del presente emplazamiento.

Y para su publicación en el BOC, ruega a usted tenga a bien admitir el presente escrito.

Castro Urdiales, 8 de marzo de 2007.—El liquidador, José Antonio Jordana de Pozas González.

07/3693

OFICINA LIQUIDADORA DE CASTRO URDIALES

Notificación de liquidaciones del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, expediente número 2.444/04.

Por estar ausente en las horas de reparto o desconocer el domicilio de la persona cuyo nombre a continuación se relaciona, se hace público mediante el presente anuncio, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003 de 17 de Diciembre, la existencia de la liquidación a su cargo, derivada de la preceptiva comprobación administrativa de valor y cuyos datos son los siguientes:

Sujeto pasivo: Doña María José Huerta Alfonso y don César Benedicto Herrero Jiménez.

NIF: 7873931-L y 7857941-Z.

Domicilio: Calle Santander, 7, 3º B. Castro Urdiales. Cantabria.

Concepto Impositivo: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Expediente número: 2.444/04.

Órgano actuante: Oficina Liquidadora de Castro Urdiales, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria.

Domicilio del Órgano actuante: Calle Venancio Bosco, 20. Bajo. 39700 Castro Urdiales.

Plazo para comparecer ante el Órgano actuante: Quince días naturales desde el momento de la publicación en el BOC, del presente emplazamiento.

Y para su publicación en el BOC, ruega a usted tenga a bien admitir el presente escrito.

Castro Urdiales, 8 de marzo de 2007.—El liquidador, José Antonio Jordana de Pozas González.

07/3694

OFICINA LIQUIDADORA DE CASTRO URDIALES

Notificación de liquidaciones del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, expediente número 3.338/03.

Por estar ausente en las horas de reparto o desconocer el domicilio de la persona cuyo nombre a continuación se relaciona, se hace público mediante el presente anuncio,

a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003 de 17 de Diciembre, la existencia de la liquidación a su cargo, derivada de la preceptiva comprobación administrativa de valor y cuyos datos son los siguientes:

Sujeto pasivo: Don Eduardo Bilbao Urtasun y doña Iratxe Pérez García.

NIF: 14.601.093-A y 14.257.850-N.

Domicilio: Calle Ataúlfo Argenta, 3 D, 3ºD. Castro Urdiales. Cantabria.

Concepto Impositivo: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Expediente número: 3.338/03.

Órgano actuante: Oficina Liquidadora de Castro Urdiales, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria.

Domicilio del Órgano actuante: Calle Venancio Bosco, 20. Bajo. 39700 Castro Urdiales.

Plazo para comparecer ante el Órgano actuante: Quince días naturales desde el momento de la publicación en el BOC, del presente emplazamiento.

Y para su publicación en el BOC, ruega a usted tenga a bien admitir el presente escrito.

Castro Urdiales, 8 de marzo de 2007.—El liquidador, José Antonio Jordana de Pozas González.

07/3695

OFICINA LIQUIDADORA DE CASTRO URDIALES

Notificación de liquidaciones del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, expediente número 3.109/05.

Por estar ausente en las horas de reparto o desconocer el domicilio de la persona cuyo nombre a continuación se relaciona, se hace público mediante el presente anuncio, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003 de 17 de Diciembre, la existencia de la liquidación a su cargo, derivada de la preceptiva comprobación administrativa de valor y cuyos datos son los siguientes:

Sujeto pasivo: Doña Itsaxo Muguruza Bellosillo.

NIF: 44156001-A.

Domicilio: Calle Eleazar Ortíz, 14, 1º Izq. Castro Urdiales. Cantabria.

Concepto Impositivo: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Expediente número: 3.109/05.

Órgano actuante: Oficina Liquidadora de Castro Urdiales, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria.

Domicilio del Órgano actuante: Calle Venancio Bosco, 20. Bajo. 39700 Castro Urdiales.

Plazo para comparecer ante el Órgano actuante: Quince días naturales desde el momento de la publicación en el BOC, del presente emplazamiento.

Y para su publicación en el BOC, ruega a usted tenga a bien admitir el presente escrito.

Castro Urdiales, 8 de marzo de 2007.—El liquidador, José Antonio Jordana de Pozas González.

07/3696